



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con el servicio público de pasajeros de la línea 35/9, en el recorrido entre las localidades de Rosario, departamento homónimo y Ricardone, departamento San Lorenzo, arbitre las medidas necesarias para:

- a) aumentar las frecuencias en el mencionado recorrido;
- b) compatibilizar los horarios de frecuencia con los horarios de ingresos y egresos escolares y laborales en general, de la comuna; y,
- c) procurar el cambio de las unidades que realizan a diario el recorrido.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto, el pedido que me han efectuado vecinas y vecinos de la comuna de Ricardone, quienes manifiestan la urgente necesidad de contar con más frecuencias en el servicio público de pasajeros que utilizan la línea 35/9, en el recorrido entre Rosario y Ricardone, atento a los numerosos inconvenientes que sufren a diario por no contar con horarios adecuados y frecuencias necesarias para llevar adelante sus actividades.

Cabe mencionar, que los habitantes de la mencionada comuna, sufren este problema desde hace tiempo y que han efectuados incansables reclamos tanto a la empresa como en las redes sociales. En la actualidad, donde todas las actividades volvieron a su normalidad, el problema se ve agudizado por el aumento del número de pasajeros de utilizan el 35/9 para concurrir a sus estudios y a sus trabajos.

Ricardone cuenta con la Escuela de Educación Técnico Profesional N° 383 "Dr. Julio I. Maiztegui" que es la única institución educativa de la zona, orientada a la formación de Técnicos en Producción Agropecuaria, con aproximadamente 500 alumnos, muchos de los cuales viven en otras comunas e incluso en la ciudad de Rosario. A su vez, este año comenzará su ciclo lectivo la Escuela N° 1548, un anexo a la EESO N° 548 "Mariano Moreno" de la ciudad de San Lorenzo y la misma contará con un cupo de 70 a 75 jóvenes. También, debemos sumar al alumnado de la Escuela primaria "Juan Bautista Cabral".

Con este detalle de las instituciones escolares queremos ilustrar que un gran porcentaje de alumnas, alumnos, docentes y no docentes utilizan la mencionada línea, siendo uno de los principales problemas con los que cuentan, los horarios y frecuencias en relación a la entrada y salida de las escuelas. Tal como están planteadas hoy las frecuencias, las y los estudiantes deben llegar media hora antes a los establecimientos escolares y esperar que los mismos abran sus puertas,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

para evitar llegar tarde y, a la salida esperar con demora el próximo coche, ya que el anterior pasó minutos antes.

Motivo por el cual, solicitan se aumenten las frecuencias y que las mismas se adecúen a los horarios escolares ya que, fuera de estos, el servicio se utiliza muy poco.

Asimismo, este aumento de frecuencias en los horarios matutinos y vespertinos beneficiará a la comunidad entera y a los trabajadores en general, ya que Ricardone tiene mucha más actividad económica que tiempo atrás, con sus cerealeras y su polo industrial.

Otros reclamos, se refieren los inconvenientes que acarrea el mal funcionamiento de la aplicación para saber a que hora pasan los micros en las diferentes paradas asignadas, y el pésimo estado de las unidades, que se rompen con mucha frecuencia debido a que, en años, no ha habido recambio de las mismas.

Por todo lo expuesto, y esperando poder brindar una pronto y favorable solución a los vecinos de la localidad de Ricardone y alrededores, solicito a mis pares acompañen la aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial

Di Stefano, Silvana